

## ACTA DE DICTAMINACIÓN

El día 12(doce) de octubre de 2021(dos mil veintiuno), siendo las 16 (dieciséis) horas se reunieron los jurados de manera virtual por la plataforma zoom en este link <https://us02web.zoom.us/j/87861254289?pwd=RGxsNkZndHJZYVFIMFBwWUd0djV4UT09>,

C. Claudia Verónica Herrera Navarro desde Guadalajara Jalisco en su carácter de jurado, C. Claudia Nayely Quiñonez Leal desde Guadalajara, Jalisco en su carácter de jurado y C. Edwin Arturo Garrido Puga desde San Luis Potosí en su carácter de jurado con el propósito de seleccionar a las piezas que integrarán la programación del festival, de conformidad al capítulo VI de la convocatoria **Promoción de obra local y nacional del XXIV Festival Internacional de Danza Jalisco**, Al encuentro de un cuerpo colectivo, publicada en <https://sc.jalisco.gob.mx/> con fecha de emisión 30 (treinta) de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno), dicha convocatoria se logra gracias a La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico y su Jefatura de Danza y el Fideicomiso Fondo Estatal para la Cultura y las Artes a través de la Sub cuenta "Manifestaciones Artísticas".

Conforme a la narrativa del Festival de este año que nos invita a reflexionar con la pregunta ¿Cómo seguir bailando? como punto de partida para redescubrir lo que puede significar la danza. Las formas dancísticas practicadas por comunidades de muy diversas naturalezas nos han permitido expandir y redimensionar sus nociones, pero también nos han permitido comprender sus sentidos y las necesidades que las anclan a sus territorios. Comprender sus motivaciones y potencias en los diferentes territorios en donde se manifiestan es un objetivo vasto e inabarcable y sin embargo es uno de nuestros motores más importantes para indagar en el mapa de la danza actual. Sumado a esto, entendemos que los tiempos que corren nos exigen replantear los modelos de producción, circulación y consumo, por ello es que este espacio es también un lugar apto para revisar nuestros modos de hacer.

Este festival busca visibilizar cómo distintas personas, agrupaciones y colectivos han encontrado respuesta a la necesidad de bailar en sus tiempos y territorios. A través de un muestreo de respuestas y posibilidades vitales.

La Jefatura de Danza en relación a la disposición décima, fracción IV realiza un filtro administrativo para la correcta entrega de la documentación que se solicita en la convocatoria y a partir de este filtro los jurados analizan las propuestas tomando los siguientes criterios artísticos:

- Pertinencia de las propuestas coreográficas en cuanto a su propuesta artística en relación a la línea narrativa de este año y que se encuentra descrita arriba, pensando que las seleccionadas puedan responder a la pregunta ¿cómo seguir bailando? y dialogar entre sí, habilitando este espacio como un mirador desde el cual podamos contactar, dialogar y construir un cuerpo colectivo juntas y juntos.
- Aperturar este espacio para los jóvenes en formación como un escaparate para presentar su trabajo.
- Calidad de la propuesta artística
- Organización general y calidad de producción

Se designa a las siguientes piezas coreográficas para integrar la programación de este año.

Persona física	Pieza Coreográfica	Agrupación
GUILLERMO NARANJO VÁZQUEZ	TIEMPO MUERTO	AJNA DANZA CONTEMPORÁNEA
MARIA GAMEIRO MICAEL	UM SENTIDO DE VIAGEM AO RETORNO	OME
PAOLA RUBIO CONTRERAS	KSHAMA	COLECTIVO FAZE
MANUEL ALEJANDRO CHÁVEZ FLORES	NI TAN CHICO, NI TAN LEJOS	FLORES TEATRODANZA

Resulta importante establecer que a la pieza coreográfica identificada como "NI TAN CHICO, NI TAN LEJOS", de conformidad a la disposición décima séptima se le cubren los viáticos, hospedaje, alimentos y transportación nacional.

Por otro lado, conforme a lo establecido en el capítulo IV de la convocatoria, fracción III inciso “e)”, se decide realizar la invitación directa a las piezas que a continuación se describen, tomando en cuenta la narrativa de este año como punto de referencia para abrir este espacio de encuentro para que todas las danzas puedan dialogar juntas, se justifica esta selección debido a que estas dos mujeres forman parte del Sistema Nacional de Creadores, la pertinencia de su labor como creadoras mujeres del estado y la pertinencia de abrirlas la invitación a manera de celebración por coadyuvar a construir esta comunidad que habitamos:

Persona física	Pieza Coreográfica	Agrupación
OLGA ALEJANDRA GUTIERREZ CORTÉS	NACIÓN	LABORATORIO PUNTO D
BEATRIZ CRUZ VAZQUEZ	TRÍPTICO DE SOMBRAS	PÁJARO DE NUBE DANZA Y MÚSICA EXPERIMENTAL

El Festival busca abrir el espacio para reconocernos entre nosotras y nosotros como gremio y habilitar este encuentro como un lugar seguro y libre de violencia.

Sin más los abajo mencionados firman como jurados, a las 18 (dieciocho) horas del día el 12 (doce) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno) de manera virtual debido a las restricciones de movilidad de cada persona.



C. Claudia Verónica Herrera Navarro  
jurado 1



C. Claudia Nayely Quiñonez Leal  
jurado 2



C. Edwin Arturo Garrido Puga  
jurado 3